



Hoy, en sesión celebrada en la sede del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

## La Conferencia Sectorial acuerda el reparto entre las comunidades autónomas de 206,4 millones de euros para medidas de desarrollo rural, agricultura y ganadería

- La cantidad territorializada resulta de restar a los 207,8 millones de euros autorizados por el Consejo de Ministros los remanentes comunicados por algunas comunidades autónomas
- El montante principal, 158,2 millones de euros, corresponde a la cofinanciación estatal de las acciones de desarrollo rural de las autonomías, incluidas en el Plan Estratégico de la PAC
- Otros 48,2 millones financiarán programas de competitividad y calidad de la producción de los mercados, actuaciones en sanidad vegetal y animal y el POSEI de Canarias

19 de abril de 2024. La Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural ha acordado hoy el reparto entre las distintas comunidades autónomas de los créditos por importe de 206.426.472,82 euros para financiar intervenciones de desarrollo rural de la Política Agraria Común (PAC) y distintas actuaciones en materia de competitividad y calidad de la producción de los mercados, sanidad vegetal y animal y del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias (POSEI) de Canarias.

Las cantidades territorializadas hoy se corresponden con los 207,8 millones de euros autorizados por el Consejo de Ministros el pasado martes, a los que se han restado los remanentes comunicados por algunas comunidades autónomas.

### DESARROLLO RURAL

La partida de mayor cuantía de las territorializadas hoy, 158.196.035,47 euros, corresponde a la aportación estatal a las intervenciones autonómicas de desarrollo rural incluidas en el Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PAC) 2023-

Nota de prensa





2027. Se trata de la primera anualidad de este nuevo periodo, con la particularidad de que en este año aún se realizan intervenciones del anterior marco 2014-2022, vigente por la aplicación de la regla N+3, que permite ejecutar los proyectos comprometidos hasta tres años después.

Para el periodo 2023-2027, el Estado contribuirá con el 30 % de la financiación de las intervenciones autonómicas de desarrollo rural. El criterio de distribución de estos fondos fue acordado en Conferencia Sectorial celebrada en mayo de 2023. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, se ha comprometido a acelerar los trámites correspondientes para que las comunidades puedan disponer de los fondos lo antes posible.

Con estos fondos de desarrollo rural se financian actuaciones para mejorar la competitividad y la sostenibilidad del sector agroalimentario. Entre otras líneas, los fondos van destinados a la modernización de industrias agroalimentarias, al impulso de la producción ecológica, a ayudar a los agricultores y ganaderos que desarrollan su actividad en zonas con limitaciones naturales o a incentivar la incorporación de jóvenes y facilitar así el relevo generacional.

### **COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN**

El resto de los fondos territorializados corresponden a un conjunto de siete créditos para la financiación de actuaciones de diversa índole en materia de agricultura y ganadería, que tienen como objetivo último contribuir a mantener la competitividad del sector agrario y afianzar la producción agroalimentaria española, según ha destacado Planas.

**Línea de fomento de la apicultura.** Incluida en el programa de Competitividad y Calidad de la Producción y los Mercados, se han distribuido **3.998.300 euros** para la Intervención Sectorial Apícola (ISA). El ministro ha explicado que en el reparto de esta cantidad se ha tenido en consideración el número de colmenas inscritas en el Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA), y que, entre otras cuestiones, se financiará el programa oficial de vigilancia de agresiones y enfermedades de las colmenas, particularmente de la varroosis.

Luis Planas ha subrayado el importante incremento de los fondos europeos para financiar la Intervención Sectorial en Apicultura (ISA) de la PAC, que superan los 9,5 millones de euros, casi 4 millones más que en ejercicios anteriores. El Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA) financia el 50 % de las actuaciones,





mientras que la otra mitad se la reparten Gobierno y comunidades autónomas a partes iguales (25 % cada una).

**Calidad de las variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción.** Dotada con un montante de **1,73 millones de euros**, esta línea incluye dos tipos de actuaciones. Por un lado, la evaluación agronómica y de la calidad tecnológica de las nuevas variedades vegetales, tanto las inscritas en España como en otros Estados miembros de la Unión Europea que se comercialicen en territorio nacional. También se destinan fondos a la realización de análisis de calidad, identidad varietal y sanidad para la certificación de semillas y plantas de vivero.

**Fomento de las razas autóctonas españolas.** Se han territorializado **1,36 millones de euros** para financiar esta línea con la que se da apoyo a las asociaciones de criadores de razas autóctonas reconocidas por las comunidades autónomas para la gestión de los libros genealógicos y el desarrollo de actividades relacionadas con los programas de mejora y de bancos de germoplasma. Actualmente están reconocidas en España 86 asociaciones de este tipo, que son las susceptibles de recibir estas ayudas.

**Control oficial del rendimiento lechero.** Dentro de la misma línea de ordenación y fomento de la mejora ganadera y conservación de la biodiversidad, se han territorializado **1,40 millones de euros** para apoyar a la evaluación genética de las especies bovina, ovina y caprina y a la mejora de la competitividad de las explotaciones lecheras.

### **POSEI DE CANARIAS**

El Estado aporta **21 millones de euros** para el **Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias (POSEI) de Canarias**, que, contempla medidas destinadas a paliar los condicionantes que para la actividad agrícola y ganadera suponen el alejamiento y la insularidad del archipiélago canario, además de sus peculiaridades territoriales y orográficas y sus demás dificultades económicas.

El ministro Planas ha explicado que los objetivos de estas medidas son preservar el desarrollo de las actividades agrícolas tradicionales canarias y reforzar su competitividad.





## **SANIDAD VEGETAL Y ANIMAL**

**Prevención y lucha contra plagas.** Con una dotación de **10,49 millones de euros**, los programas de prevención y lucha contra plagas tienen como principal objetivo el apoyo a la ejecución de actuaciones que permitan el control y posterior erradicación de determinadas enfermedades.

**Programas estatales de erradicación de enfermedades de los animales.** Con una territorialización de **8,23 millones de euros**, esta línea de actuaciones tiene implicaciones tanto en la sanidad animal, como en la salud pública, así como sobre las exportaciones de productos ganaderos. El ministro ha destacado que este crédito atiende el 100 % de las solicitudes de financiación que presentaron las comunidades autónomas y ha anunciado que en una próxima Conferencia Sectorial el ministerio aportará la parte correspondiente a las campañas de tuberculosis que ha dejado de financiar la Unión Europea.

## **CONSEJO CONSULTIVO**

Por otro lado, el ministro Luis Planas ha presidido el Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios, en el que ha analizado con los consejeros de las comunidades autónomas los asuntos que se van a tratar en el Consejo de Ministros de la Unión Europea del próximo 29 de abril.

Entre otros asuntos, el Consejo tiene previsto revistar el estado de situación de las iniciativas puestas en marcha por la Comisión para dar respuesta a la actual situación de crisis del sector agrícola. En particular, Planas ha valorado las medidas encaminadas a simplificar la aplicación de la PAC y ha recordado que el ministerio ya trabaja en la modificación de los reales decretos correspondientes para que los agricultores sepan cuanto antes las normas que van a ser aplicadas.

Asimismo, el Consejo hará balance de la presentación de los primeros Informes Anuales de Rendimiento correspondientes al ejercicio 2023. Estos informes permiten valorar y cuantificar los logros alcanzados gracias a la aplicación de la PAC en cada ejercicio y compararlos con los previstos en los planes estratégicos.

De igual forma, Planas ha apuntado que los ministros repasarán el estado de situación de las negociaciones comerciales con terceros países. En este ámbito, ha recordado que la UE tiene como prioridades en estas conversaciones la defensa de la seguridad alimentaria y una mayor resiliencia de las cadenas alimentarias de suministro.





CCAA / CIUDAD AUTÓNOMA	Desarrollo Rural	Agricultura			Ganadería				TOTAL CCAA
	Fondos Desarrollo Rural	Prevención y lucha plagas	Varietades Vegetales	POSEI	Fomento Razas Autóctonas	Rendimiento Lechero	Sector Apícola	Erradicación enfermedades animales	
Andalucía	16.482.300,33	162.317,67	236.709,00		151.744,19	92.604,00	711.901,84	2.079.585,47	<b>19.917.162,50</b>
Aragón	23.732.217,93	370.600,41	323.098,00		151.743,79	14.088,01	158.945,09	81.609,05	<b>24.832.302,28</b>
Asturias	9.545.566,36	9.702,92			84.302,33	89.681,00	66.741,14	564.341,08	<b>10.360.334,83</b>
Islas Baleares	1.791.629,38	978.272,25			151.744,19	13.748,00	23.151,60	2.768,33	<b>2.961.313,75</b>
Canarias	1.492.595,67	152.496,48		21.000.000,00	80.174,80		41.714,34	7.857,52	<b>22.774.838,81</b>
Cantabria	2.901.852,17	5.568,30			33.720,93	78.893,00	26.572,17	260.934,36	<b>3.307.540,93</b>
Castilla-La Mancha	9.902.344,77	132.101,56	122.239,00		33.720,93	197.896,00	298.231,56	766.723,49	<b>11.453.257,31</b>
Castilla y León	28.466.032,75	945.889,46	293.527,00		134.883,72	319.615,00	635.284,74	1.929.705,60	<b>32.724.938,27</b>
Cataluña	17.718.466,08	879.350,48	189.295,00		185.465,12	112.002,00	178.798,07	232.449,60	<b>19.495.826,35</b>
Ceuta		48.000,00							<b>48.000,00</b>
Extremadura	6.477.717,35	532.116,54	74.765,00		67.441,86	12.646,00	961.800,83	1.222.265,44	<b>9.348.753,02</b>
Galicia	21.875.023,68	1.807.577,46	48.375,12		168.604,65	455.149,00	370.384,63	693.664,90	<b>25.418.779,44</b>
La Rioja	2.056.265,64	6.567,90			16.860,47		30.790,47	56.890,46	<b>2.167.374,94</b>
Madrid	3.889.203,84	36.347,90	105.969,00		50.581,38	9.202,39	11.558,31	200.058,74	<b>4.302.921,56</b>
Murcia	5.873.140,94	112.533,85	120.905,63		38.152,83	467,00	163.670,87	73.177,75	<b>6.382.048,87</b>
C. Valenciana	5.991.678,58	4.315.631,61	167.668,00		16.860,47	8.018,00	318.754,51	62.238,79	<b>10.880.849,96</b>
Navarra			40.430,00						<b>40.430,00</b>
País Vasco			9.800,00						<b>9.800,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>158.196.035,47</b>	<b>10.495.074,79</b>	<b>1.732.780,75</b>	<b>21.000.000,00</b>	<b>1.366.001,66</b>	<b>1.404.009,40</b>	<b>3.998.300,17</b>	<b>8.234.270,58</b>	<b>206.426.472,82</b>

